

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

## Certificado de años de servicio

---

Última actualización: 15 julio, 2019

---

### Descripción

Permite que un/a pensionado/a de retiro y montepío de Capredena solicite un certificado que acredite el período de años de servicio, número de resolución y fecha de su retiro, para realizar diferentes trámites en otros organismos, instituciones o empresas.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web, oficinas y correo tradicional** de Capredena.

### ¿A quién está dirigido?

Los/as pensionados/as de retiro y montepío de Capredena.

**Importante:** el trámite lo puede realizar el apoderado del titular de la pensión, con su cédula de identidad vigente y previamente [acreditado por la unidad de poderes de Capredena](#).

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite (original si realiza la solicitud en oficina y fotocopia por ambos lados para el requerimiento por carta).

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

El certificado tiene una vigencia de tres meses, desde su emisión.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, ingrese su RUT y contraseña (clave avanzada), y haga clic en "ingresar". Si no tiene clave avanzada, debe solicitarla en [Casa Matriz, agencias u oficinas regionales de Capredena](#).
3. Haga clic en "Trámites web-área Pensiones/ Solicitar Certificado de Años de Servicio".
4. Ingrese los antecedentes solicitados, y haga clic en "enviar".
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de años de servicio, el cual podrá recibir en un plazo de siete días hábiles, a través de la modalidad de envío seleccionada (retiro en oficina, correo electrónico o envío a domicilio).

Si requiere más información, llame al **Call Center Capredena 600 830 6700**. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:15 a 17:30 horas.

### En oficina:

Reúna los antecedentes requeridos.

1. Diríjase a la [Casa Matriz o a las agencias u oficinas regionales de Capredena](#).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de años de servicio.
3. Entregue los documentos requeridos e indique al consultor/a que lo atiende, el lugar donde presentará el certificado de años de servicio.
4. Indique cuál es la modalidad de envío del certificado: retiro en oficina, correo electrónico o envío a domicilio.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de años de servicio, el cual podrá recibir en un plazo de siete días hábiles, a través de la modalidad de envío seleccionada (retiro en oficina, correo electrónico o envío a domicilio).

Si requiere más información, llame al **Call Center Capredena 600 830 6700**. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:15 a 17:30 horas.



**Chile**  
Atiende

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos en un sobre al Departamento de Pensiones/Subdepartamento Pensión en Régimen , ubicado en [Paseo Bulnes 102, Santiago](#).
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de años de servicio, el cual podrá recibir en un plazo de siete días hábiles, a través de la modalidad de envío seleccionada (retiro en oficina, correo electrónico o envío a domicilio).

Si requiere más información, llame al **Call Center Capredena 600 830 6700**. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:15 a 17:30 horas.

**Link de trámite en línea:**

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/67526-certificado-de-anos-de-servicio>